



PERIÓDICO POLÍTICO ILUSTRADO

AÑO I.	<p>CONDICIONES.</p> <p>El Océano se publicará en los días 4, 8, 12, 15, 18, 23, 27 y 31 de cada mes.—Serán ilustrados los números correspondientes al 4, 12 y 23.</p> <p>Redacción y Administración: Barco, 2 dup. 3.º Madrid.</p>	<p>Miércoles 12 de Febrero de 1879.</p>	<p>PRECIOS.</p> <p>Madrid: 4 rs. al mes.—Provincias: 15 rs. trimestre; 50 al año. Cuba y Puerto-Rico: semestre, 2 pesos 50 céntos, en oro: año, 4 pesos fuertes en oro: Filipinas, Américas etc., 3 pesos se. est. e y 5 al año en oro.—Anuncios a precios convencionales.</p>	<p>NUM. 11.</p>
--------	--	---	--	-----------------

MAS INDUSTRIALES Y MENOS DOCTORES.

I

Con este título u otro parecido, y sobre el trascendental tema que en él se encierra, han publicado varios periódicos artículos y sueltos de grandísimo interés, descollando entre ellos los de *La Epoca* y de *El Imparcial*. Todos se alarman ante los resultados de la estadística escolar: la juventud prefiere frecuentar las aulas universitarias á dedicarse al comercio ó á la industria. El número de abogados sin pleitos y médicos sin enfermos amenaza crecer aún más del actual. La alarma es justificada.

12.715 estudiantes habia durante el curso de 1876 á 77 en las diez Universidades españolas: aumentáronse los derechos de matrícula y exámen, aunque poco, para el curso siguiente y el número de alumnos creció sin embargo, subiendo á 15.514: en el curso actual se eleva á 16.889.

de jóvenes instruidos que á ellas se dedican»...

Y en el epílogo del discurso dijimos lo siguiente, como síntesis de nuestro pensamiento en este punto:

«Es preciso distraer el exceso de jóvenes que acude á las Universidades tras de un título que les habilite para pretender un empleo, ó para penetrar en el agitado campo de la política, y atraerlos hácia las profesiones que inmediatamente redundan en provecho de la producción material. Este cambio producirá grandes bienes á la riqueza y á la tranquilidad de la nación. No se trata de proscribir los estudios clásicos, sino de equilibrarlos con los modernos.»

Y por último, para citar algunos remedios que hoy se indican, decíamos lo que copiamos:

«Parece conveniente aumentar la disciplina académica, el rigor de los ejercicios y dar mayor unidad y enlace á las asignaturas.»

«Es indispensable que los alumnos estu-

el rigor de los exámenes se corrigiera el mal; pero, sin negar que este es un medio auxiliar, debemos decir que por sí solo es completamente ineficaz. Ante todo, hay aquí una verdadera petición de principio: si el número de alumnos es grande, como hoy sucede, es imposible que los profesores puedan conocer bien á sus discípulos y examinarlos en debida regla. Asignatura hay en la Universidad central donde pasan de 700 los alumnos matriculados. ¿Qué catedrático es capaz de apreciar sus méritos? ¿Cómo se puede tener á éstos en un ejercicio final el tiempo suficiente para aquilatar su instrucción so pena de que los exámenes duren muchos meses? Si los catedráticos que forman un tribunal reunen, como sucede en los cursos llamados preparatorios, más de mil matrículas entre los tres y sólo emplean una hora de exámen por cada asignatura y matrícula, necesitan mil horas, lo cual da cien días sucesivos de este penoso ejercicio, actuando á razon de diez horas diarias, plazo más

al pasar de la segunda enseñanza á la superior. Concluye en aquella la parte de instrucción general; comienza en ésta la que verdaderamente da derecho en su día á un monopolio facultativo, y de aquí la necesidad de exigir mayores garantías. Una de éstas sería el exámen de ingreso, como se hace en las escuelas especiales; otra, la supresión de los años preparatorios, corruptela viciosa, tolerada por todos los Gobiernos, introduciendo en su lugar las asignaturas que los forman en el comienzo de la carrera y exigiendo una severidad excepcional en sus exámenes.

No de otra suerte se explica un hecho que vamos á citar, tomado de documentos oficiales. En el curso de 1875 á 76 y en la Universidad de Madrid (no nos hemos proporcionado los datos de los cursos siguientes ni de otros centros), hubo lo que expresa el cuadro adjunto para el número de alumnos y sus calificaciones de fin de curso.

LOS CUATRO ELEMENTOS.



EL AGUA.

Composicion y dibujo de Crispian Van de Passe.—Grabado de Mr. Peulot.



EL AIRE.

El derecho y la medicina absorben la mayor parte de estos estudiantes, 6.409 hay en la primera facultad, 6.823 en la segunda, siguiendo luego la de farmacia con 2.169, la de ciencias con 890 y la de filosofía y letras con 598.

En la oración inaugural de la Universidad central en el curso de 1875 á 76 tuvimos el honor de decir lo siguiente, entre otras cosas, notando el mal que cada vez se hace más grave. Hablando de la conveniencia de añadir enseñanzas de aplicación á las que hoy se profesan en los Intitutos y aludiendo á ciertas carreras, decíamos que con este medio se conseguiría llevar por aquel camino una parte de los jóvenes, «distrayendo á éstos de ciertas profesiones á que se dedican y que producen luego, por el exceso de aspirantes, una pléthora de pretendientes y políticos, verdadera langosta que asola y tala el país. Las artes industriales, las fábricas, las profesiones mercantiles, se resentían del escaso número

dien las ciencias elementales dentro de la Universidad, ó cuando ménos, ingresen mediante exámen en que acrediten conocerlas perfectamente: sin este requisito es inútil y ficticia toda reforma en la parte superior: con sólo él se podrán obtener algunos resultados á que hoy no se llega.»

Basta lo dicho para comprender la mala dirección de la juventud, no tanto por culpa propia, como por la de los padres de familia á quienes ciega un mal entendido amor hácia sus hijos, queriendo elevarlos á las profesiones liberales en vez de aumentar el campo de las empresas á que ellos se dedican, agrícolas en su mayoría, comerciales otras muchas.

Veamos los remedios que generalmente se presentan para combatir esta manía de hacerse abogados y médicos y los que hoy pueden adoptarse en la práctica.

II.

Dícese, en primer lugar, que aumentando

que suficiente para rendir á los hombres de mayor entusiasmo docente.

No se puede tampoco seguir hoy en el seno de las Universidades los procedimientos de algunas escuelas especiales por la abundancia de alumnos y escasez de profesores auxiliares. Urge de todas suertes dividir las cátedras muy concurridas, ó sea aumentar el número de catedráticos, no tanto para poder examinar como para enseñar bien.

Pero aunque fuera mayor el rigor en los ejercicios finales del curso, no se resolvía por completo el problema. Alumnos hay que repiten las asignaturas y á fuerza de ruegos consiguen pasar á las siguientes, dando tumbos toda su carrera ó viajando de una á otra Universidad, como sucedía hace pocos años, en que habia capitales de provincia favorecidas con la visita de escolares en Junio y en Setiembre.

No basta esto, porque el expurgo que versa sobre las aficiones y aptitudes debe hacerse

ESCUELAS.	No examinados.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Relación del número de suspensos al de examinados.....	
				Relación del número de suspensos al total.....	Relación del número de suspensos al de examinados.....
Facultad de Farmacia	577	1.357	603	0,31	0,46
" " Ciencias..	296	320	81	0,13	0,25
" " Derecho..	1.417	2.349	607	0,16	0,25
" " Medicina.	2.037	4.223	915	0,15	0,22
" " Filosofía y letras.	119	184	19	0,06	0,10
Escuela de Caminos....	36	165	8	0,04	0,05

Al inspeccionar las últimas columnas de este cuadro, se ve que las escuelas están colocadas en la primera por el orden de rigor en los exámenes, de donde se deduce que éste es menor en la de Ingenieros de caminos que en todas las facultades. ¿Quiere esto decir que los estudios son más fuertes en las últimas

que en la primera? En manera alguna, sino que en ésta hay exámen de ingreso, ó sea elección de jóvenes estudiosos y capaces, un verdadero *cribado*, si se nos permite la frase, mientras que á las Universidades vienen á granal los chicos de los Institutos, tengan ó no afición á los estudios y capacidad para la carrera que por capricho ó por imposición paterna eligen ó pretenden seguir.

III

El sistema anterior exige aumentar el profesorado, sobre todo el auxiliar: con cátedras de 50 alumnos y con órdenes severas para probar la aptitud de los escolares en los primeros años universitarios, se conseguiría probablemente rechazar los muchachos que no sirven para dedicarse á ciertas carreras y esto en una edad que les permite aún dedicarse á otra más fácil.

En último término se haría así un bien á la sociedad y á los estudiantes, pero sería preciso aumentar el presupuesto de las Universidades. Un medio sencillo hay para ello y que conspira al mismo fin indicado y es el aumento de los derechos de matrícula. Con él habría para pagar los nuevos profesores y además se dificultaría así el que todos los jóvenes quieran seguir lo que en un tiempo se llamaron carreras *mayores*. Para no cerrar las puertas á los alumnos pobres se podrían dar la décima parte de las matrículas gratuitas y por oposición.

Este aumento debería ser muy considerable, sin llegar por ello al costo altísimo que en Inglaterra alcanzan. Las 15 pesetas que hoy se pagan por asignatura las doblaríamos ó triplicaríamos, dejando sin gravámen las enseñanzas técnicas y las facultades de ciencias y filosofía y letras, no tanto por el corto número de alumnos que hoy tienen, cuanto porque los títulos que en ellas se dan no confieren privilegio alguno para el ejercicio de una profesion como sucede en las otras.

Si alguno nos objetara que la formación de tribunales dedicados tan sólo á los exámenes podría resolver parte de la dificultad, le diríamos que en último término es preciso dotar á los jurados que los constituyeran y dividir las cátedras muy concurridas, sobre todo aquellas en que se profesan ciencias experimentales, por lo cual es más directo el medio que proponemos. El de jurados especiales es un sistema nuevo en nuestra patria y aquí nos limitamos á discutir lo práctico, lo inmediato.

De no ser así entraríamos á inquirir hasta qué punto debe haber exámenes de prueba de curso y aún si convendría establecer la libertad profesional en varias de las carreras hoy monopolizadas, con otros puntos de vista que nos alejarían del asunto concreto que examinamos. Este es, si dentro del sistema actual en la enseñanza pública se pueden y deben adoptar medidas tales que eviten el mal que todos deploramos, y que, á seguir por los rumbos que hoy llevan las cosas, nos conduce cada vez más á lo que se ha llamado el proletariado de levita.

En resumen, creemos conveniente:

1.º Aumentar el profesorado, tanto el numerario como el auxiliar, de suerte que ninguna cátedra de ciencias experimentales tenga más de 50 alumnos, ni de las otras más de 100.

2.º Exigir exámen de ingreso en las Facultades, ó mejor, establecer varias asignaturas preparatorias, bien en ellas, bien en las de ciencias y letras, pero con la condición de cursarse antes que las restantes.

3.º Aumentar los derechos de matrícula en Derecho, Medicina y Farmacia.

4.º Vigorizar los ejercicios finales de carrera y de curso y la disciplina escolar.

Tal es lo que nos parece oportuno, como fruto de alguna experiencia en la materia, y expuesto á la ligera y sin alio, con el deseo de concurrir á la solución de un problema que interesa al porvenir de la patria.

G. VICUÑA.

ADMINISTRACION PÚBLICA. (1)

Continuación

No podemos decir lo mismo respecto á la seccion de correos de gabinete que tiene á su servicio el ministerio que nos ocupa, ni sabemos qué motivos pudo haber para que quedase segregada de la Direccion del ramo, cuando ésta pasó á formar parte del ministerio de la Gobernacion; pero aún dado caso que entónces los hubiera, hoy estamos persuadidos de que no existen; porque la construcción de ferro-carriles y telégrafos ha modificado mucho el antiguo sistema de comunicaciones y ha relegado al olvido las sillas de postas y correos, obligando á los funcionarios encargados de conducir la correspondencia tanto oficial como particular, á seguir en sus marchas y salidas el itinerario trazado por las líneas férreas y hasta amoldarse á las horas que tienen señaladas para la marcha de los trenes. Por lo tanto, para llevar los pliegos del Gobierno á Lisboa, París ó cualquiera otro pun-

(1) Véase los números 1, 2 y 4.

to no creemos que haya necesidad de sostener una seccion de correos especial, ni mucho menos que ésta se halle separada de su centro natural, para gravar como grava el presupuesto en más de 16.000 duros sin ventaja ninguna para el Estado, pudiendo desempeñarse este servicio con igual celeridad y exactitud por los Administradores del ramo, del mismo modo que lo verifican para la Península, con muy pequeño aumento de gastos.

Tiene á su cargo también el ministerio de Estado, con carácter administrativo religioso, el Tribunal de la Rota, el de la Nunciatura, la Agencia de preces á Roma y la Obra Pía de Jerusalen. No trataremos, por ahora, de profundizar como están organizados dichos ramos ni tampoco nos detendremos á investigar la aplicación que se les da á los fondos de esta última, por ser asunto que merece ser tratado con más detención que la que permite la índole de este trabajo y ya tendremos ocasión de hacerlo en los términos que corresponde. Hoy sólo vamos á fijarnos en las circunstancias de ser dos los ministerios que entienden en los asuntos eclesiásticos sin causa ni motivo alguno que lo justifique y con grave detrimento de los altos fines y grandes intereses encomendados á la institución más elevada, más trascendental y de más importancia que existe en toda sociedad bien constituida. Parecía natural que siendo el ministerio de Estado el encargado de entenderse con la Santa Sede en todo lo concerniente á los intereses de la Iglesia, fuera también á la vez el que tuviera á su cargo todo lo que perteneciera á asuntos eclesiásticos, con lo cual se facilitaría mucho el despacho de ellos, no sufrirían la rémora que sufren en algunos casos, habría más unidad de pensamiento en todo, se economizaría gastos y tiempo y no tendrían necesidad de ocuparse á la vez dos ministerios de un mismo negocio. Si el de Estado entiende ya como hemos dicho antes en todo lo relativo al Tribunal de la Rota, no nos explicamos por qué el de Gracia y Justicia ha de entender en ciertas incidencias del mismo Tribunal. Si el primero tiene á su cuidado la Agencia de preces á Roma, ¿por qué ha de dar la vena á dichas preces el segundo? La provision de mitras: la concesion del *exequatur* de las Bulas apostólicas dadas al efecto; todos los asuntos concernientes á la ejecución del Concordato, ¿no son más propios del ministerio de Estado que de Gracia y Justicia? ¿No es anómala y viciosa una organización que hace depender de dos centros negocios que son inseparables por su índole y naturaleza?

Nosotros estamos persuadidos de que el centro natural de todos los asuntos eclesiásticos debe ser la Secretaría de Estado; es más, tenemos la convicción de que algunos de los conflictos ocurridos con la Santa Sede no hubieran surgido si dicho servicio hubiese dependido siempre de dicho departamento. La unidad, homogeneidad y estrecha relación que tienen unos con otros todos los negocios eclesiásticos hacen más necesaria la union de ellos en un solo centro y la circunstancia de ser el ministerio de Estado el que entiende en los asuntos de la Nunciatura y el que tiene á su cargo sostener la buena armonía con el Jefe Supremo de la Iglesia Católica hace más indispensable su intervención en los demás asuntos para que se cumplan con exactitud los acuerdos y resoluciones que por mútuo convenio se hayan pactado ó se pacten entre la Santa Sede y el Gobierno de la nación.

Hay, por último, en el departamento que venimos tratando una seccion titulada Secretaría de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y de Damas Nobles de María Luisa; mas como existe en Gracia y Justicia el Tribunal de las Ordenes y en el ministerio de la Guerra hay otra seccion de las Ordenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa que se siguen llamando militares sin serlo en la actualidad, creemos más oportuno ocuparnos de este asunto al examinar el Tribunal de las Ordenes, abrazando en conjunto las tres secciones distribuidas hoy en otros tantos ministerios.

(Se continuará.)

REMEDIUM CONTRA LA FILOXERA.

Acaba de publicarse en Francia un folleto que no puede ser ni más importante ni de más actualidad, puesto que se trata de un remedio contra la filoxera, que reúne cuantas condiciones son necesarias para no defraudar las esperanzas de los viticultores, cuyos intereses corren gravísimo riesgo, y en muchas partes están grandemente comprometidos con motivo de la propagación del insecto devastador que amenaza la riqueza vinícola de Europa.

Atentos siempre á la publicación en EL OCEANO de todo aquello que sea verdaderamente útil y beneficioso para nuestros lectores, nos apresuramos á trasladar á las columnas de nuestro periódico un extracto del contenido de dicho folleto, y en él encontrarán los datos y noticias suficientes para tener conocimiento acabado de dicho remedio, así como también del método que ha de seguirse en su aplicación.

Contiene el folleto de que nos ocupamos

una Memoria dirigida al Ministro de Agricultura y Comercio, á los señores senadores y diputados y á todos los miembros de las comisiones parlamentarias, municipales y de departamentos vitícolas de defensa contra la filoxera en Francia, por Mr. Mazazoz, viticultor premiado en las Exposiciones de 1867 y 1878 y que hace ya más de veinte años está dedicado al ramo agrícola que tan inteligentemente desarrolla y fomenta.

Distinguese esta Memoria de cuantas se han escrito hasta aquí sobre el propio objeto en que su autor no ha sido impulsado, al estudiar y resolver favorablemente la cuestión sobre que ha investigado, por ningún sentimiento pequeño ó móvil interesado; no posee, por tanto, ningún secreto ni droga alguna que preconizar y vender. Extraño á toda mira estrecha y particular, hace público el resultado de sus observaciones y de sus estudios, con la sola pretension de servir á los viticultores y á los propietarios de viñas, contribuyendo de esta suerte al aumento de la riqueza comercial de su país.

En sus estudios sobre la filoxera-vastatrix hace notar el autor, con razón, que en la Naturaleza reina perfecto equilibrio, y de ahí que los principios de vida y morbosos representados por los insectos útiles y dañinos, deben sin duda alguna compensarse. Cuando los insectos parásitos llegan á multiplicarse excesivamente, los pequeños pájaros insecticidas los perciben con facilidad, y devorándolos por millares, restablecen las leyes de equilibrio regulares en la Naturaleza.

Desgraciadamente entre nosotros la mayor parte de los labradores cree aún que los pájaros son perjudiciales porque al cabo del año se les comen algunos granos de trigo y algunas frutas, y arrastrados por las lógicas consecuencias de este error, destruyen y matan sin piedad á esas hermosas avecillas de los campos, desconociendo de todo punto aquel gran principio de Jaime Bugeaud, es á saber: "que un gorrion destruye en un año tantos insectos dañinos cuantos equivalen á diez y siete veces el peso de su cuerpo". Por esta razón comprobada, pudo decirle el autor de la Memoria á cierto amigo suyo que le sirvió un plato con doce docenas de pájaros en un almuerzo: "Cada uno de estos animalitos representa un celemin de grano y dos litros de vino que usted cosechará de menos en virtud de la acción de los insectos que estos pájaros hubieran destruido si se les hubiera respetado su vida y dejados su preciosa libertad."

Y en efecto, según asegura Mr. Mazazoz, por la escasez, por la casi completa desaparición de los pájaros, ha podido la filoxera desenvolverse é invadir tan rápidamente las viñas francesas; pues no ha tenido numerosos y potentes enemigos con que luchar. En sus frecuentes viajes al Mediodía, el autor ha podido seguir con dolor las diferentes fases de la plaga cuya propagación, á pesar de todos los remedios hasta hoy recomendados como infalibles, sigue constantemente su invasión, extendiéndose invariablemente unos veinticinco kilómetros más en cada año.

La prueba de la utilidad de los pájaros es, pues, innecesaria, recomendados como están ya por la ciencia agrícola desde que se hacen estudios serios sobre esta materia.

Mr. Mazazoz ha observado, por otra parte, que ciertos terrenos son preferidos por estos ó los otros insectos, según la composición química de aquellos cuyos elementos minerales gustan más y dan mayor fuerza á las larvas que contienen. De esta observación racional deduce el autor que mientras que los pájaros devorarán los insectos que se encuentren á flor de tierra para destruir en sus orígenes la plaga, es necesario acabar con las larvas ocultas dentro de la tierra impidiendo su crecimiento y desarrollo.

Para conseguir este resultado recomienda el autor de la Memoria el empleo de abonos insecticidas que son al propio tiempo reconstituyentes, y á este propósito dice:

"Muchos y variados abonos insecticidas pueden obtenerse de los residuos de las fábricas de cervezas, tenerías, pozos de petróleo y otras industrias semejantes, con la sola condición de que contengan gran cantidad, no importa bajo qué formas, de agentes químicos simpáticos y por lo tanto útiles á la vegetación de las viñas, como es el carbono y los carbonatos, el azufre, el hierro, la magnesia, la sílice, los álcalis, el tanino, la cal y sus derivados, las resinas, etc. Para aumentar la actividad ó potencia de estos residuos, conviene, si es posible, mezclarlos con ceniza y cal viva rebajada con tierra arenosa y añadir alguna porción de fibras y de serrín de maderas duras, cortezas, henos, yerbajos y hojarasca seca, objetos que contienen todos en más ó en menos cantidad la mayor parte de los elementos químicos enumerados y aún otros diversos también muy convenientes para los terrenos donde se cultiva la vid. Por estos medios obtendrán diversas clases de abonos insecticidas á bajo precio y con su uso y la concurrencia de los pájaros cuya multiplicación conviene fomentar, se logrará la destrucción radical y en un espacio de tiempo relativamente breve, de la filoxera allí donde el insecto se hubiese aclimatado, consiguiendo al propio tiempo fortificar po-

derosamente la potencia vegetal de los viñedos."

Tendríamos que extendernos demasiado si siguiésemos al autor de la Memoria en todas las juiciosas y científicas apreciaciones que expone en su trabajo; por lo tanto terminamos el nuestro, ya que la parte principal y más útil del folleto queda extractada y conocida de los que quieran ensayar este método para combatir la terrible plaga que tan alarmados trae á los cosecheros por la ruina que causaría su extensión en la riqueza del país.

J. P. P.

MARRUECOS.

Los periódicos de Granada publican un artículo suscrito por el Sr. Almagro y que lleva por título *El 2 de Enero de 1879*, en el cual el autor evoca recuerdos históricos interesantes en nuestras relaciones con los árabes, y desenvuelve proyectos de importancia que debieran realizarse por la nación española en Africa.

Digno de ser conocido es el artículo del Sr. Almagro, cuyas atinadas observaciones concuerdan con nuestro parecer. Es una verdad incontestable que con la toma de Granada no quedó terminada la misión de España: con ese hecho, como dice con gran razón el articulista, no terminó más que "la primera parte de un gran drama, cuya segunda se espera todavía en la escena política del mundo. Esta segunda no es otra que el cumplimiento de la ley social que impele á España á llevar su influencia allí donde existe su frontera natural, hasta el pie del monte Atlas."

El Sr. Almagro propone dos medios fecundos, que darían excelentes resultados: fomentar las misiones católicas en Africa y dar buena organización é incremento al cuerpo consular español en Marruecos. No hay duda que ambas medidas serían eficacísimas; pero dudamos que el Gobierno despierte del letargo en que se halla con respecto al papel que nos corresponde desempeñar en el vecino imperio.

El sendero es conocido, así como la necesidad é importancia de entrar en él resuelta y definitivamente. Tarde ó temprano tendrá que suceder. Entre tanto, no cesaremos de llamar la atención acerca de asunto de tan vital interés para el porvenir de la nación española.

Como algunos de nuestros colegas aparentan desconocer el informe de la Academia de Ciencias, en sus tres secciones, exactas, físicas y naturales, sobre el *Cronicon científico* del Sr. Huelin, llegando á afirmar *El Mundo Político* que aquel es desfavorable á la obra y otras cosas por el estilo, nos vemos precisados á insertar dicho documento, que dice así:

"Ilmo. Sr.: La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ha examinado por encargo de V. I. la obra titulada *Cronicon científico popular*, publicada por D. Emilio Huelin, y después de una detenida discusión ha acordado aprobar el siguiente informe:

La obra es una revista y repertorio para todos de los nuevos trabajos, descubrimientos é inventos científicos é industriales que ofrecen perpetuo y universal interés é importancia, presentando noticias de las ideas y trabajos más modernos.

Este *Cronicon* tiene por objeto difundir en nuestro país semejantes conocimientos, popularizando en España ideas que son conocidas de pocos. No entra en el ánimo de la Academia señalar todas y cada una de las partes de que consta esta obra verdaderamente enciclopédica, y si sólo se detiene en señalar la suma de trabajo que revela, las noticias que redacta con buen criterio y lenguaje científico apropiado, y supone además muchos dispendios, que tardará tiempo en recuperar el autor con el producto de su obra, pues por desgracia en España se leen poco los libros de esta naturaleza, por ser escasos los hombres de ciencias que se ocupan de tales publicaciones.

No son menos interesantes en esta publicación los numerosísimos datos bibliográficos que contiene, de mucha importancia para España, donde no hay facilidad, fuera de ciertos centros científicos, en seguir el movimiento intelectual que se verifica en el mundo entero.

Que el objeto que el Sr. Huelin se propone realizar entre nosotros es digno de alabanza no admite duda ninguna, siquiera su ejecución, como no puede menos de suceder en obra tan vasta, adolezca de algunos defectos. Esto último se advierte al tratar algunas cuestiones sumamente importantes y no exentas de dificultad, haciéndose con un laconismo que no consiente dar ideas claras sobre lo que se trata de explicar, principalmente si se atiende á que el *Cronicon* se halla destinado á personas poco versadas en los conocimientos científicos.

Estos lunares, sin embargo, no hacen desmerecer la obra del Sr. Huelin, hasta el punto de no considerarla digna de que su autor sea estimulado por el Gobierno para llenar el vacío que en España se siente de obras que vulgaricen los conocimientos científicos, y para conseguirla se hace preciso auxiliar á los autores que, como el Sr. Huelin, ha dado pruebas inequívocas de gran laboriosidad y celo para llevar á cabo su empresa, que parecía superior á los esfuerzos de un solo hombre.

En resumen, la Academia cree que puede accederse á lo solicitado por el Sr. Huelin, concediéndole mayor número de suscripciones que las 75 que ha tomado el Gobierno de S. M., y que esta publicación es digna de figurar en las Bibliotecas populares.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1878.—El Secretario general, Antonio Aguilar.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública."

Entre apreciaciones fundadas en hechos que no son exactos, en obras que no se conocen, á que alude La Gaceta Universal, ó en afirmaciones que no tienen explicación, á que antes hacemos referencia, y el juicio de la docta Academia ¿qué hemos de hacer? Nosotros optamos por éste y aplaudimos la protección que el Ministerio de Fomento haya podido dispensar á tal libro.

Segun hemos visto en algunos periódicos el Gobierno de S. M. ha adquirido la propiedad de la isla de Cabrera, y se añade que á esta isla se trata de trasladar el presidio de Ceuta.

Ambas medidas son de interés y celebramos tengan completa y cabal realización.

Ocupándonos en uno de nuestros números anteriores de la falta de personal facultativo de Obras públicas que se notaba en Canarias, pedíamos á la Direccion del ramo que procurase remediar aquella por los medios que tiene en su mano. Hoy, en vista de los datos que tomamos de la distribucion de dicho personal, insistimos en que se atiendan las necesidades del servicio en la citada provincia.

Componen el Cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos 250 ingenieros. De éstos, no llegan á 150 los que desempeñan el servicio de Obras públicas en las provincias, y solamente la de Canarias deja de tener ingenieros subalternos para figurar siquiera como encargados de las obras que allí se ejecutan; resultando, por consiguiente, que no se llenan cual corresponde los requisitos que las disposiciones vigentes prescriben.

El Cuerpo facultativo subalterno lo forman unos 500 ayudantes, de los cuales creemos que sólo dos están en ejercicio en Canarias.

¿Habrá llegado la hora de que se disponga lo más conveniente para que el servicio de Obras públicas en las referidas Islas se llene como es debido?

Dice un periódico:

«El Ayuntamiento de Huelva ha acordado subvencionar la construcción del ferro-carril de Extremadura, cediendo gratuitamente desde luego todos los terrenos de aprovechamiento comun que la línea necesite dentro del término municipal, y hallándose tambien dispuesto á contribuir con la cantidad que fije la Diputación.»

No sabemos á qué ferro-carril aludirá nuestro colega; porque la línea que podría poner á Huelva en comunicacion directa con la capital de Extremadura, que es Badajoz, no está siquiera estudiada, sobre lo cual llamamos la atención de la Compañía del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real, que es á la que más interesa llevar á efecto la construcción de dicha línea, por las grandes ventajas que le reportaría tener el extremo de su línea en un puerto del Océano sin necesidad de salir del territorio español, aparte de las ventajas que le reportaría atravesar la porción más fértil del suelo extremeño. Otras Compañías que no tienen tanta necesidad de puertos de mar como la de Ciudad-Real, han trabajado y siguen trabajando en este sentido.

La línea directa de Badajoz, por Olivenza, Jerez de los Caballeros, Alcalá de Guadaíra hasta Huelva, uniéndose, si se quiere, en Paimogo con la línea portuguesa de Evora á Serpa, sería de gran porvenir.

SECCION FINANCIERA.

Ningun paso de avance han dado los fondos públicos desde nuestra revista anterior para mejorar su situación. La lucha constante y sin fin entre alcistas y bajistas no ha dado, durante estos dias, la victoria ni á unos ni á otros, puesto que no han pasado las diferencias de 5 á 10 céntimos en el consolidado, que es el papel escogido para el juego. El 3 por 100 interior quedaba ayer á las cuatro de la tarde á 14-40; el 2 por 100 amortizable interior tambien se pagaba á 32-45, siendo títulos de 4.ª serie. Los resguardos de la Caja de Depósitos á 91 por 100 papel; los bonos del Tesoro á 88; las obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 reales á 28; las de Banco y Tesoro á 96; las de Aduanas á 94-50, y las acciones del Banco de España á 252. Los descuentos de cupones, carpetas de subasta y resultados de las mismas no pueden apreciarse con exactitud, por estar el papel muy ofrecido y no haber tomadores sino á precios sumamente elevados, los cuales no pueden servir de tipos de cambio.

NOTICIAS.

* * * Todo un ilustre Ayuntamiento, el de Casabermeja, y á consecuencia de haber sido herido gravemente el juez municipal, ha sido preso y conducido á la cárcel de Málaga.

* * * Esta noticia revela el lamentable estado en que se hallan muchas de las comarcas de la Península.

* * * En Cádiz se hacen preparativos para recibir como corresponde al ilustre general pacificador de Cuba, y asegúrase que algunos hombres políticos de la corte saldrán en breve para aquella poblacion con el objeto de ser los primeros en cumplimentar al afortunado general.

* * * Al fin ha sido proveida la plaza de Subsecretario de Gracia y Justicia.

Más vale tarde que nunca.

* * * En algunas poblaciones del litoral del Mediterráneo se nota intranquilidad por temor á que sea importada á nuestras costas la terrible epidemia que asola algunos lugares del Oriente.

* * * Cuantas medidas tome el Gobierno para prevenir el mal de que se halla amenazada Europa, serán aplaudidas por toda la nación.

* * * Ha llegado á Madrid el nuevo embajador de la vecina República francesa, almirante Jaurés.

* * * El general Martínez Campos ha llegado sin novedad á Puerto-Rico y sigue su viaje en direccion á España.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Un diputado liberal de las Cortes del año 23 que, perseguido por los esbirros de la reaccion, huye de Madrid hacia Andalucía disfrazado de fraile; fugitivo de Andalucía vuelve á Madrid, donde se disfraza de oficial francés, y refugiado de nuevo en Andalucía bajo el traje de contrabandista, cae por fin en manos de los realistas, y á punto de ser fusilado le salva la sublevacion de Valdés en Tarifa, es todo el argumento que en tres larguissimos actos ha desleído el Sr. Perez Escrich. A esta produccion la ha puesto el título de *Vivan las caenas!* como pudiera llamarse *los tres disfraces*, y con música del Sr. Rogel, la ha dado, como obra de gran espectáculo y hasta con sus pujos de tendencia política, al teatro de la Zarzuela.

La época escogida por el autor para el desarrollo de una accion de que carece la obra de que hablamos, es de las que más se prestan para el interés y los recursos escénicos. Persecuciones políticas, odios personales, conspiraciones, sociedades secretas, sermones que eran rabiosas peroratas, conventos que tomaban el carácter de clubs políticos, voluntarios realistas que hacian el oficio de polizontes, polizontes que eran verdugos, motines, levantamientos, soldados invasores, entradas triunfales y ejecuciones y tipos característicos y costumbres originales; de todo tenia á manos llenas el autor para haber hecho una zarzuela de espectáculo, llena de situaciones dramáticas, efectos escénicos é interés y leccion provechosa. En vez de esto la accion de *Vivan las caenas!* languidece falta de asuntos. El diputado no hace otra cosa desde el principio al fin que huir y disfrazarse, sin dar muestras de servir para cosa alguna ni ser enemigo muy temible para el sistema absoluto; su hija es una figura de sobra que solamente sale á la escena para que *la Chaperona*, maja muy realista eso sí, pero muy tierna de corazón y muy dispuesta á proteger liberales, la lleve por todas partes haciéndola cantar coplas ante manolas y duquesas, medio muy á propósito para que pase desapercibida. El maestro de escuela que, dejando ésta, lleva unos pliegos á Madrid, no sabemos á quién ni lo que de ellos resulta; el oficial de realistas que vocifera mucho, persigue á los conspiradores con una compañía de voluntarios y una charanga, y el fraile bebedor y lujurioso, son figuras de segundo término pintadas á brochazos y que á veces vienen á oscurecer por completo á las principales. El lenguaje es en general descuidado, tiene algunas gracias de buena ley y otras que no lo son, y el recurso final del himno de Riego recuerda á aquel mal actor de esta misma época de reaccion absolutista que cuando se veia venir encima una silba del público, adelantábase hacia éste, se abría el traje dejando ver la casaca del realista y gritaba: *viva el rey absoluto!* conjurando de este modo la tempestad. La música casi casi á la altura del libreto; la ejecución buena por parte de los señores Sala y Tormo, regular por los demás y ménos que regular por los coros, y el aparato escénico superior á los resultados que la obra creemos dá á la empresa.

Para el beneficio del primer actor D. Antonio Vico, pusieron en escena tres obras nuevas. La primera titulada *Perfidias conyugales*, es de origen francés, traducida en prosa y puesta en escena primeramente en uno de los teatros de segundo orden y vuelta á traducir, tambien en prosa, para el de Apolo. El mérito del original francés no nos parece merecía el honor de tantas traducciones; pero la puerilidad y escaso gusto con que esta segunda traducción está llevada á cabo, la hicieron merecedora de la indiferencia y desdeñaron con que el escogido público que ocupaba dicha noche el teatro, acogió su representación.

Para ninguno de los concurrentes era ignorado que el autor de *Morir por no despertar* era D. José Echeagaray. Siempre que se pone en escena alguna obra de este notable autor, el público acude ansioso á escucharla, y al caer el telon parten de la sala violentas y apasionadas demostraciones ya en pró, ya en contra de la estrenada produccion. Esta noche sucedió lo de siempre. ¿Tenian razon los que á toda costa se empeñaban en hacer salir al Sr. Echeagaray á las tablas una y otra y otras muchas veces entre aplausos frenéticos y gritos de entusiasmo, como si *Morir por no despertar* fuera una composicion de primer orden? creemos que no. ¿Eran justos al rechazar y protestar contra tal demostracion, los que la acaban de conceder ó consentir en los estrenos de *La novela de la vida* y de *Honor sin honra*? Parécenos que tampoco.

Morir por no despertar es un drama en un acto. Todas esas calificaciones que á las obras hoy se ponen como buscando anticipadamente una disculpa para la falta de condiciones escénicas ante el público, contra el autor se vuelven, pues lo que para el teatro no sirve no se lleva al teatro, y por eso aunque el Sr. Echeagaray dió á su obra el calificativo de *leyenda*, los que la oyeron, como drama la juzgaban. Si él por leyenda la tuvo, la forma de leyenda debió darle y publicarla como tal. Aún así, y con la facilidad que para su desarrollo y comprension tiene la intervencion del autor explicando los fenómenos psicológicos de los personajes entre quienes figura la accion, siempre sería violento el acto de Jáime á no presentarle como un desgraciado cuyo juicio no estuviera cabal. Pero en el escenario de un teatro que dá á la obra las apariencias de la vida real, llegar un hombre, por apasionado que se halle, hasta el extremo de matarse ante la presencia de la mujer que ama, por temor de que solamente sea aquella mujer una sombra que se desvanezca al ir á tocarla, es demasiado violento. Y cuenta que aquel hombre se ha levantado del sillón donde antes dormía, ha corrido los cerrojos á las puertas y se ha colocado de pie y espada en mano ante la que dá al campo en una noche despacible y tormentosa. Conociendo el escollo que en semejante final se le presentaba, el autor ha tratado de prepararlo lo mejor posible y abren-

viar la situación culminante para no destruir con la proximidad de las personas y la prolongacion del diálogo, la fantástica ilusion que brota en la acalorada mente del protagonista, pero esto mismo quita fuerza al desenlace y corta el efecto que en el ánimo del espectador se propone causar.

Tiene la obra, sin embargo, verdad en el colorido y un tinte sombrío y triste muy acorde con los sentimientos que al personaje principal agitan. La versificación es fácil, florida y levantada en unas ocasiones, tierna y sentida en otras, como por ejemplo, en el monólogo de *Doña Isabel*; abundan en ella las imágenes y figuras poéticas, muy bellas casi todas, y los ligeros incidentes que en ella tienen lugar están bien escogidos, aunque alguno, como el de apagar la luz y dejar la escena iluminada por la llama del hogar, no tenga objeto, pues si *Doña Isabel* no queria ser vista de Jáime, podía no salir. Además, el Sr. Echeagaray va usando de tal suerte de este juego escénico en todas sus obras, que empieza á ser abusivo.

La ejecución por parte del beneficiado fué excelente. Muy bien la señorita Contreras en su primera escena, pero escasa de facultades en el final. Los demás actores no descompusieron. La decoracion nos pareció demasiado pobre.

Pasado el entreacto siguiente en discurrir en vestíbulo y pasillos el más y el ménos de la citada obra, volvió á levantarse el telon para ofrecer al público otra novedad. Tenia por título *El aniversario*, era drama tambien y primera obra original, segun se decía, de un conocido crítico y periodista, gran rebuscador de plágios. A las pocas escenas, una parte del público comenzó á recordar la anécdota histórica del *boticario de Padron*, tan galanamente contada por D. Pedro Antonio de Alarcon en uno de sus tomos de novelas, con el título de *El afrancesado*. Si á la obra del Sr. Echeagaray la faltaban condiciones para drama, á esta la sobraban. Ocho cadáveres de otros tantos hombres envenenados habia en la escena al caer el telon. Tal espectáculo tiene algo de repulsivo, y la inaudita venganza del boticario, lévala este á cabo con tal traicion y deslealtad que, por más que sean empleadas contra enemigos de la patria, cubren con negro velo la aureola del patriota y del mártir en la persona del protagonista.

Tambien al final de este drama hubo lucha entre los que querian que el Sr. Nakens, autor de él, se presentase en escena y otros que no opinaban del mismo modo. El autor, con una modestia siempre laudable, se negó por tres ó cuatro veces á salir á recibir una ovacion de tal manera disputada.

Antes de terminar esta crónica vamos á decir, si quiera sean pocas palabras, acerca de una actriz nueva en las tablas del teatro de la Comedia. La señorita Gorritz, que habia hecho una rápida aparicion en el teatro Español, en uno ó dos papeles sumamente insignificantes, hizo su *debut*, en el que dirige el Sr. Mario, con la pieza en un acto *Las tres Rosas*. De fisonomía inteligente y simpática y de un timbre de voz suave y grato al oido, dijo su papel con gran delicadeza y sentimiento, dando á cada frase la inflexion adecuada, sin subrayarla; es dulce en unas ocasiones, sentimental en otras, y de porte modesto y distinguido. Creemos ver en ella una excelente dama jóven, cuando la costumbre le dé el aplomo y seguridad de que hoy naturalmente tiene de estar escasa. Para llegar á ser por completo lo que hoy promete, recomendamos á la señorita Gorritz que estudie, y para el día en que lo logre, que si lo logrará, que siga estudiando. Tenga presente, y jamás lo eche en olvido, que hay muchos entre nuestros actores y actrices que comenzaron ofreciendo ser unos verdaderos artistas para el porvenir. Los aplausos de la *clac*, de los amigos benévulos y de los espectadores indulgentes los llenaron de vanidad, creyeron que ya sabian bastante, se empezaron á amanerar, á ejecutar de igual modo cuantos papeles se les confiaban, y en medianías se quedaron, y de medianías no saldrán ya en todos los dias de su vida. Esperamos que la señorita Gorritz no llegará nunca á contarse en el número de éstos y tendremos siempre la ocasion de dirigirla, como ahora, nuestro humilde aplauso.

BIBLIOGRAFÍA.

Descripcion geográfica de las Islas Canarias.—Librito en 8.º de 68 páginas con un mapa del Archipiélago canario, escrito en forma de preguntas y respuestas para uso de los niños, 5 rs. vn.

Compendio de la historia de Canarias, desde el descubrimiento de dichas Islas hasta la terminacion de la conquista.—Obrita en 8.º, escrita en verso y prosa, premiada con medalla de plata por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife. 87 páginas con un mapa de las Islas, 5 rs. vn.

Compendio de Aritmética para uso de las escuelas primarias.—1.ª parte.—9.ª edicion.—Comprende las operaciones por números enteros, quebrados y complejos. 66 páginas, 3 rs. vn.

2.ª parte.—Comprende los decimales y el sistema métrico. 56 páginas, 3 rs. vn.

3.ª parte.—Razones y proporciones.—Reglas de interés y cambio.—Potencias y raíces de los números. 64 páginas, 3 rs. vn.

Problemas de Aritmética para uso de los niños.—Dos cuadernos, á 0,60 rs. vn. cada uno.

Ejercicios de lectura para buena pronunciacion de las letras C, S, Z.—Librito aprobado por Reales órdenes de 27 de Agosto y 30 de Diciembre de 1863, para que pueda servir de texto en las escuelas. 32 páginas, 1,25 rs. vn. ejemplar.

Registro de calificaciones.—Cuaderno con tablas para anotar las faltas cometidas por los alumnos en los dias de cada mes en cada una de las asignaturas de la primera enseñanza.—Este cuaderno, que debe tenerlo cada alumno, es un registro vivo de la conducta y aplicacion del niño, que debe mostrar á sus padres, sirviéndole para patentizar su conducta buena ó mala.

Todas estas obritas, muy útiles para las escuelas primarias, están escritas con gran conocimiento de las materias de que tratan y mucha práctica en la enseñanza, por el profesor de instruccion primaria, elemental y superior, D. Juan de la Puerta Canseco, que desde hace muchos años consagra toda su actividad á esta clase de trabajos, contribuyendo como pocos á la ilustracion de la juventud.

El libro de los párvulos.—Primer libro de lectura corriente, destinado á completar la educacion infantil,

por D. Julian Lopez Catalá.—Librito en cartóné, en 8.º; 108 páginas, ilustradas con 50 grabados; una peseta.

El primer libro de las niñas.—Nuevo método de lectura, por Doña Pilar Paseual de San Juan.—Librito en cartóné. 80 páginas con grabados.

Estas dos obritas, editadas por la reputada casa de los Sres. Bastinos, de Barcelona, merecen que se recomienden al público.

La Walthalla y las glorias de Alemania, por don Juan Fastenrath.—Tomo 5.º, 1879. 604 páginas en 8.º mayor, impreso con lujo.

Esta obra, cuyos cuatro primeros tomos ya han sido juzgados por la prensa, que ha enaltecido el mérito de su autor el alemán-español Sr. Fastenrath, continúa desarrollándose en el quinto con una maestría é interés, dignos de elogio.

Obras recientemente publicadas que hemos recibido y por las cuales damos las gracias á las personas que se han servido remitirnoslas. De algunas nos ocuparemos en otra ocasion con más detenimiento.

Rafael Sanzio.—Discurso de D. Carlos Vieyra de Abreu, al ingresar en la Real Academia Raffaello de Urbino. Folleto de 13 páginas, impreso en papel superior.

El Ateneo de Madrid.—Sus orígenes, desenvolvimiento, representacion y porvenir, por D. Rafael M. de Labra.—Tomo en 8.º prolongado de 216 páginas. 1879.

Teatro de Salon.—Repertorio dramático para niños y jóvenes.—Forman éste una coleccion de comedias, cuadros, pasillos cómicos y fantasías dramáticas, de varios autores, que no podrán ménos de agradar á las personas aficionadas á este género de distracciones. Los títulos de estas obras son: *Quedarse zapatero.*—*Contra soberbia humildad.*—*El secreto del tio.*—*El arte de ser feliz*, etc., etc.—Valen sólo 2 rs. vn. cada una y merecen leerse.

Dictámen de la comision nombrada por la Sociedad Económica Matritense, para informar sobre la cuestion de amillaramientos, por D. Francisco Vallduví y Vidal.—Folleto en 4.º menor de 15 páginas.

Horas perdidas.—Más versos, por D. Jesús Pando y Valle.—Tomo en 8.º de 148 páginas.—Oviedo.—1878.

Revistas científicas é ilustradas que hemos tenido el gusto de recibir:

La Ilustracion Española y Americana, que publica importantes artículos de los escritores más conocidos, y magníficos grabados de interés y actualidad.

La Ilustracion Gallega y Asturiana.—Órgano destinado á dar á conocer los escritores, artistas y monumentos de nota de las provincias á que consagra sus trabajos.

La Naturaleza.—Revista de ciencias, ilustrada con excelentes grabados para la mejor inteligencia del texto.

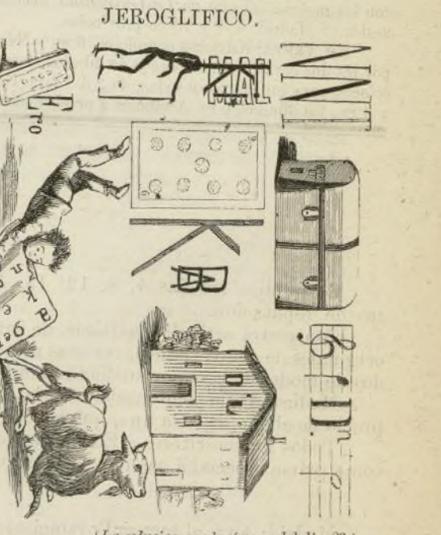
La Crónica Médica.—Revista de medicina y cirugía prácticas, que ve la luz cada quince dias en Valencia; contiene artículos y noticias de gran interés para la profesion médica.

EXPLICACION DE LOS GRABADOS.

EL AGUA.—En el grabado que aparece en la plana primera el artista ha simbolizado este elemento por una ninfa apoyada sobre un cántaro, de cuya boca sale un chorro de agua que juntándose con multitud de fuentes análogas, producen el mar inmenso que se destaca en el fondo del cuadro, en donde se ven barcos y costas. Alrededor ha reunido los principales representantes del mundo acuático, tanto los que la naturaleza cria como los que sólo existen en la imaginacion de los poetas, «fantasía y realidad» esta ha sido la divisa del dibujante que, partiendo de tal ingenioso principio, ha sabido obtener conjuntos admirables.

EL AIRE.—Un Dios caminando sobre nubes ordena á los vientos que soplen desde los cuatro puntos cardinales. En el Cielo aparecen pájaros, insectos y lo mismo en la corona circular que rodea la figura del medio. La águila real, los pavos, el gallo, pato y demás aves se ven en el grabado con una vida y movimiento tan naturales que revelan las altas dotes de los artistas que han ejecutado este trabajo.

Los cuatro elementos de Van de Passe, dos de cuyos facsímiles representan nuestros grabados, estuvieron expuestos en Paris en el Salon de 1875 y llamaron poderosamente la atención de las personas inteligentes.



(La solución en el número del día 23.)

Solucion al jeroglífico del núm. 3.º

Quien más mira ménos ve.

Imprenta y litografía de LA GUIRNALDA, Pozas, 12, Madrid.

Nada tan elegante; nada tan cómodo y relativamente sencillo como los trajes que se llevan en la actualidad. La moda va de año en año tendiendo á la comodidad y á la sencillez, y esto unido á la baratura de las telas, que cada día es mayor, á la aceptación que gozan las de lana áun para trajes esmerados, contribuye á que sea más fácil que antiguamente el vestir con elegancia. Hasta las ricas sederías y los lujosos terciopelos se adquieren hoy con más economía que en los pasados tiempos, lo cual es motivo para que puedan usarlos muchas personas que antes no podían hacerlo.

La hechura *princesa* con modificaciones que varían hasta lo infinito, es una de las que gozan de más favor. Describiremos un modelo de este género muy en moda en la actualidad y que creemos ha de llamar la atención de nuestras amables lectoras por su elegante sencillez.

Figuraos, amigas mías, una falda de damaseo de lana color azul oscuro; esta falda no hace más que tocar en el suelo, es decir, no tiene cola, y está adornada en el bajo con un volante de *faulle* negro. Por delante forma dos ondas á pliegues que están rodeadas de flequillo y que se entreabren sobre la falda, puesto que no son otra cosa que una prolongación de la túnica *princesa*. Esta es de cuerpo alto y cerrado hasta el cuello, aún cuando en medio del pecho tiene una abertura triangular rodeada de terciopelo negro. Una drapería que recuadra las ondulaciones de la túnica *princesa* de que acabamos de hablar, adorna la parte inferior de la falda por encima del volante. Este traje, que hemos bosquejado ligeramente, es sencillo y distinguido.

El grabado adjunto dá idea de un traje de *faulle* color de nítida, y de casimir de la India, de color semejante, con rayas color amarillo de oro. Este modelo se compone de una falda y de un cuerpo liso. La falda, fruncida en la cintura, tiene una larga cola. Por delante es bastante ancha para poder disponer el bajo de ella de la manera siguiente: el borde de la falda está doblado hácia arriba y despues fruncido á la altura del dobladillo por grupos de pliegues. Una banda de *faulle* completa la longitud del delantero. Dos echarpes de casimir rayado están colocadas sobre la falda formando drapería; la una rodea la parte superior y baja luego á confundirse con la cola de la falda; la otra arranca de la parte inferior de la costura del costado izquierdo y formando pliegues despues, se una con la precedente. El cuerpo, alto y liso, está ceñido por un cinturón color amarillo de oro. La parte inferior de la manga está plegada en forma de embudo y rodeada de una drapería de casimir.



TRAJE DE CASA.

Como estamos en plena época de bailes y de recepciones, justo es que digamos algunas palabras acerca de esta clase de trajes. Indicaremos en primer lugar que el fondo de casi todos es la seda, y que el tul, los encajes y el crespon entran en ellos como accesorios. Llévanse de escote cuadrado por delante y altos por detrás, ó bien abiertos por delante en la forma corazon cuando se destinan á reunion de confianza, y de escote redondo y peto para baile. Citaremos un modelo que tenemos á la vista y que es sumamente elegante.

Compónese de una falda de *faulle* color rosa pálido, formando cinco grandes pliegues tablas, que partiendo del bajo van en disminucion hasta por encima de las rodillas: estos pliegues están sujetos á los costados por medio de dos quillas de *faulle* color rojo, colocadas en forma de abanico, y en las que van á perderse los frunces de la cola. Esta, así como el cuerpo, es de tafetan brochado con florecitas *Pompadour*. El delantero de ella está recogido formando pliegues draperías; escote cuadrado, rodeado de un plegado de crespon liso y encaje.

En abrigos no hay ninguna novedad que merezca mencionarse, por lo que nada diremos acerca de ellos.

Entre los modelos de sombrero más elegantes en la actualidad citaremos dos, tan sencillos como de buen gusto.

El primero es de fieltro de largo pelo y muy á propósito para traje de diario. Está adornado con una echarpe marrón cortada al biés y graciosamente plegada. Una gran *aigrette* de plumas marrón con las puntas adornadas con perlas, completa el adorno de este sombrero.

El segundo, muy á propósito para traje de paseo, es tambien de fieltro peludo, color marrón, y está adornado con un ramo de capullos de rosa, del que sale una pluma del mismo color que el sombrero. Las bridas son de terciopelo y están sujetas en el borde del ala por medio de un ancho lazo prendido con una hebilla dorada.

Cada día se observa mayor esmero en el peinado, y se explica bien que sea así, porque para baile, recepcion y comida no se llevan ya tantos adornos ni tantas flores como hasta hace poco se usaban. El más elegante consiste en una multitud de ricitos que caen sobre la frente, y anchos tirabuzones que caen por detrás hasta cerca de los hombros.

En los bailes de trajes que se dan en Paris en los salones de la aristocracia se ha introducido una novedad digna de aplauso. Antes cada convidado vestía el traje que mejor le parecia, lo cual producía una caprichosa confusion de épocas y de reinados. Hoy los invitados á un baile han de vestir el traje de una época fija; las papeletas de convite se redactan en esta forma: «Baile de trajes Luis XV (período tal).»

LA GUIRNALDA

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

ADMINISTRACION: BARCO, 2 DUPLICADO, TERCERO

Cada número consta de ocho páginas en folio, de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta, que contiene advertencias útiles y cuantas explicaciones y anuncios sean de interés para las familias, colegios de señoritas y escuelas de niñas. Este texto es común á las ediciones de labores y de modas.

En la EDICION DE LABORES reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, alternando convenientemente, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y figurines de modas.

En la EDICION DE MODAS, reparte mensualmente un figurin iluminado con sus patrones cortados ó dibujados, y alternando convenientemente, figurines especiales, un pliego de labores ó piezas de música.

En la EDICION DE DIBUJOS, Abecedarios y modelos de labores de todas clases.—Se repartirá el 20 de cada mes un gran pliego estampado por las dos caras, con la explicacion correspondiente.

ABECEDARIOS Y DIBUJOS PICADOS. Esta publicacion es la única que facilita éstos á sus abonadas y la que puede proporcionar á las señoras maestras de niñas colecciones completas de dibujos para la enseñanza de los bordados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.ª EDICION.—Educacion y labores.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año, 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por corresponsales: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

2.ª EDICION.—Modas.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año, 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por corresponsales: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

3.ª EDICION.—Dibujos para bordar.—Madrid; en esta Administracion: Semestre, 16 rs.—Año, 30.—En las librerías, Semestre, 18 rs.—Año, 34.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Semestre, 18 rs.—Año, 32.—Por corresponsales: Semestre, 20 rs.—Año, 38.—Extranjero y Ultramar: en la Administracion: Año 140 rs.—Por comisionado, 70.

EDICIONES 1.ª Y 3.ª 6 2.ª Y 3.ª.—Madrid: Mes, 5 rs.—Trimestre, 16.—Semestre, 32.—Año, 60.—Provincias: Trimestre 18 rs.—Semestre, 36.—Año, 68.—Por corresponsales: 20, 38 y 70.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs.—Por comisionado.

EDICIONES 1.ª Y 2.ª.—Madrid, Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64.—Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 38.—Año, 70.—Por corresponsales: 22, 42 y 74.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 8 rs.—Trimestre, 24.—Semestre, 44.—Año, 80.—Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 48.—Año, 88.—Por corresponsales: 30, 52 y 92.—Extranjero y Ultramar: Año, 140 rs. y 160 por comisionado.

ALBUMS DE LETRAS Y ENLACES.—Se publicarán periódicamente de éstos, de crochet y otras labores con los mejores dibujos de *La Guirnalda*, encuadernados con cubierta de lujo.—Los precios serán: 4, 6 y 8 reales en Madrid; 6, 8 y 10 en provincias.

EN VENTA: Números completos, 6 rs.—Número de una sola edicion, 4.—Pliegos de dibujos, estampados por las dos caras, 6 rs.—Pliegos de dibujos, 4 rs.—Piezas de música, 4 rs.—Albums de crochet, frivolité y de colores para cañamazos y sedas, de 2 á 12 rs. Para las suscriptoras, los pliegos de dibujos de años anteriores 2 y 3 rs.; los álbums, 6 rs. Anuncios á precios convencionales.

OBRAS DE B. PEREZ GALDÓS

EPISODIOS NACIONALES.

Trafalgar.—Pintoresca relacion de este glorioso combate naval que puso fin á nuestro poderío marítimo: (2.ª edic.) 8 rs.

La Corte de Carlos IV.—Cuadro de costumbres con los sucesos más interesantes de aquel reinado: (2.ª edic.) 8 rs.

El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Descripcion de los hechos gloriosos de estos dias en 1808: (2.ª edic.) 8 rs.

Bailén.—Relato de la insigne victoria que tanto humilló el orgullo del ejército francés. (2.ª edic.) 8 rs.

Napoleon en Chamartin.—Defensa que hizo Madrid en el sitio que le puso el conquistador de Europa: (2.ª edic.) 8 rs.

Zaragoza.—Narracion de la heroica defensa que inmortalizó al pueblo aragonés: (2.ª edic.) 8 rs.

Gerona.—Curiosa reseña de los sufrimientos de un pueblo que supo resistir al ejército francés: 2.ª edic.) 8 rs.

Cádiz.—Novelosa descripcion de los sucesos que tuvieron lugar en las Cortes de 1812: (2.ª edic.) 8 rs.

Juan Martin el Empeinado.—Episodios de la guerra en que tanto renombre alcanzó este grande hombre: 8 rs.

La batalla de los Arapiles.—Interesante leyenda de uno de los hechos de armas más notables de la lucha contra los franceses: (2.ª edic.) 8 rs.

El equipaje del Rey José.—Estudio acabado de las ideas y costumbres de los primeros años de este siglo y descripcion de la derrota y huida de los franceses en 1814: 8 rs.

Memorias de un cortesano de 1815.—Completa idea del Gobierno absoluto y de la política é intrigas que siguieron al golpe de Estado de 1814: 8 rs.

La segunda casaca.—Bellísimo cuadro de las costumbres políticas de la reaccion absolutista y su cambio por la liberal en los años del 15 al 20: 8 rs.

El Grande Oriente.—Fiel pintura de los hombres y sociedades secretas que tanto perturbaron el país por los años de 1820 al 21: 8 rs.

7 de Julio.—Relacion novelosa de los acontecimientos políticos del año 1822 y de los hechos más notables que ocurrieron en tal día, en que la Milicia Nacional y el pueblo de Madrid lucharon por la libertad contra la tiranía: 8 rs.

Los cien mil hijos de San Luis.—Narra con vivos colores los sucesos de la intervencion francesa y de la caída del régimen constitucional por las intrigas de la Corte: 8 rs.

El Terror de 1824.—Conmovedora reseña de los excesos de la reaccion absolutista y de las crueldades

llevadas á cabo por órdenes de las Comisiones militares ejecutivas: 8 rs.

Un voluntario realista.—Interesante noticia de las conspiraciones de Cataluña y de los sucesos más notables en que tanto papel jugaron las sociedades secretas del absolutismo: 8 rs.

Seguirán á estos, publicándose sucesivamente, los tomos anunciados con los títulos: *Los apóstólicos*.—*Un accioso más y algunos frailes menos*.

La Fontana de Oro.—Novela histórica del memorable período de 1820 á 1823: 400 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

El Audaz.—Historia de un radical de antaño. Un volumen en 4.ª mayor, de 335 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. (2.ª edicion.)

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS

Esta preciosa coleccion de novelas de costumbres españolas, que tan insigne escritor se propone publicar de una manera análoga á sus celebrados *Episodios Nacionales*, la componen hasta hoy las siguientes:

DOÑA PERFECTA (2.ª edicion.)

Oftree esta novela el cuadro más acabado que se puede hacer de las costumbres de algunos pueblos y del fanatismo político y religioso de las familias más ricas, apegadas á lo antiguo.

Un tomo en 8.º, de 320 páginas, 2 pesetas.

GLORIA (Dos tomos.) (2.ª edicion.)

La trascendencia del pensamiento de esta novela, el interés dramático que encierra, y la extraordinaria belleza de su forma literaria reputan esta obra, segun se ha dicho como la mejor de este género de las contemporáneas.

Tomo primero, en 8.º, de 331 págs.—2 pesetas.—Tomo segundo, en 8.º, de 376 páginas.—2 pesetas.

MARIANELA (2.ª edicion.)

Es un idilio delicioso, en que el autor, segun eminentes críticos, ha trazado de mano maestra tipos encantadores y desarrollado un pensamiento elevadísimo con tal ternura y delicadeza que envidiarán los más esclarecidos poetas.

Un tomo en 8.º, de 288 páginas.—2 pesetas.

LA FAMILIA DE LEON ROCH

Esta novela en que se describen la vida y costumbres madrileñas está llamada á producir gran sensacion en el público. Excita mucho la curiosidad de todos y de seguro llamará la atención de la crítica.—2 pesetas cada tomo.—Van publicados los tres tomos.

Dirigirse para los pedidos de todas estas obras á la Administracion de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

EL OCEANO.

PERIÓDICO POLÍTICO ILUSTRADO.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO, MADRID.

Se publica los días 4, 8, 12, 15, 18, 23, 27 y 30 de cada mes. Los números de los días 4, 12 y 23 serán ilustrados con grabados de actualidad y grandes láminas dibujadas por artistas de reputacion.

Contendrá artículos políticos, de intereses materiales, de ciencias, artes, industria, comercio y navegacion. Trabajos literarios de importancia por nuestros primeros escritores, novelas originales de Perez Galdós, revistas de teatros, noticias de verdadero interés para familias, algunas especiales de modas y tiendas, para las cuales algunas veces se publicarán buenos grabados de modas de la mayor utilidad para las señoras.

Mediante una combinacion con la empresa del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, á todas las personas que se suscriban á ambas publicaciones se les hará la rebaja del 10 por 100 del precio de abono de cada una, que hace el 20 por 100 en el de ambas.

Todos los suscritores á EL OCEANO tendrán además la rebaja del 10 por 100 en el precio de todas las obras de Perez Galdós y las demás que se anuncien por esta Administracion, y como prima especial á cuantos se suscriban en el primer trimestre obtendrán por 6 rs. ó 1,50 pesetas, el libro *Impresiones y juicio de la Exposicion de 1878*, por D. G. Vicuña.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

Madrid: 4 rs. al mes.—Provincias: 15 rs. trimestre; 50 a. año.—Cuba y Puerto-Rico: semestre, 2 pesos 50 céntos. en oro; año, 4 pesos fuertes en oro: Filipinas, América, etc., 3 pesos emestre y 5 al año en oro.

Los anuncios se abonarán á razon de 25 céntimos de real la línea, del tipo y tamaño de las del periódico, y por separado los grabados, clichés y claros que resulten. Los que no sean suscritores, á razon de 50 céntimos de real línea.—Estos precios se entienden satisfechos en la Administracion de Madrid, Barco, 2 duplicado, tercero. Por conducto de los señores corresponsales y comisionados costará además el aumento que éstos señalen.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara (apartado núm. 115). Barco, 2, Madrid.